

COMENTARIOS

Revalúo Fiscal, pero no sólo para el centro de Santiago

El Servicio de Impuestos Internos (SII) decidió rebajar las contribuciones, a partir de este segundo trimestre, en el centro de Santiago, hasta en un 50%, tras el daño sufrido post estallido social y pandemia, derivando en el cierre de muchos establecimientos comerciales, restaurantes y casas matrices de empresas las que se trasladaron a otras zonas de la capital.

Si bien la medida busca reactivar la disminuida actividad inmobiliaria del sector, permitiendo la reapertura de locales, me pregunto entonces ¿acaso esta misma situación no se ha dado en el centro de Arica y en todas las capitales regionales del país, debido a los mismos factores?, ¿por qué el SII no aplica dicho criterio “factor comercial” en todo Chile?

Mejor aún, aprovechando esta benevolencia del SII, este beneficio se extienda a los adultos mayores que se han visto afectados con el alza de las contribuciones en estos últimos años. Se estima que son más de tres millones y medio de personas de la tercera edad en esta situación. De este total, habría un tercio que no pueden hacer frente a esta carga. Es ilógico que después de haber pagado por sus viviendas, los ciudadanos de este segmento etario sigan asumiendo cobros desproporcionados por concepto de contribuciones, por lo que urge que el Ministerio de Hacienda transparente sus fórmulas de cálculo para beneficiar al centro de Santiago, en desmedro de



¿Por qué el SII no aplica dicho criterio “factor comercial” en todo Chile?”

José Pilo Durana
Senador por Arica y Parinacota

otros sectores del país en general.

Por esta y otras razones, como Bancada de Senadores de la Unión Demócrata Independiente (UDI), presentamos un proyecto de acuerdo para que el gobierno realice una revisión técnica y completa de los criterios, metodologías y factores utilizados en el reciente proceso de revalúo fiscal.

Estamos solicitando además una política de transparencia proactiva respecto de los procesos de cálculo y actualización del impuesto territorial, publicando todas las fórmulas, bases de datos, mapas de zonas homogéneas, y razones técnicas aplicadas para comprender y contribuir al perfeccionamiento de este sistema tributario.